



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLAREJO DE MONTALBÁN

El Ayuntamiento pleno, en sesión celebrada en fecha 22 de mayo de 2019, aprobó inicialmente el expediente de aprobación inicial de modificación de crédito del vigente presupuesto municipal en su modalidad de suplemento de crédito número 2/2019.

Sometido el acuerdo al trámite de información pública mediante anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 100, de 29 de mayo de 2019, y no habiéndose presentado alegaciones dentro de plazo, por resolución de la Alcaldía se ha procedido a elevar automáticamente a definitivo el acuerdo inicial, para lo cual se publica el siguiente cuadro, advirtiendo que frente a este acuerdo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción:

	AUMENTOS	DISMINUCIONES
CAPITULO II. COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.000,00	
CAPITULO VI. INVERSIONES REALES	1.150,00	
TOTAL	2.150,00	

La modificación de créditos se financia:

RESUMEN	
b) Con nuevos o mayores ingresos	2.150,00
TOTAL FINANCIACIÓN MODIF. CRÉDITOS	2.150,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villarejo de Montalbán, 16 de julio de 2019.-El Alcalde, Salvador Aguilar García de las Hijas.

N.º I.-5670